



Estudiantes extranjeros sin estudios homologados

Aquellos estudiantes procedentes de sistemas educativos extranjeros que **no tengan superados estudios que les den acceso directo** a la universidad española, o que **no hayan obtenido aún la homologación** de sus títulos, pueden acceder a los estudios de Grado a través de las vías de acceso por edad.

Si te encuentras en esta situación y no cumples con ninguno de los requisitos de acceso ordinarios (como el Bachillerato homologado o la acreditación UNEDasiss), puedes optar por las siguientes vías alternativas:

1. Prueba de Acceso para Mayores de 25 años

- **Perfil:** Personas que cumplan o hayan cumplido los 25 años de edad en el año natural en que se celebra la prueba.
- **Proceso:** Consiste en un examen dividido en una fase general y una fase específica vinculada a la rama de conocimiento del Grado que se desea cursar.
- [Información y procedimiento en la UGR para Mayores de 25](#)

2. Acceso para Mayores de 40 años (Experiencia Profesional)

- **Perfil:** Personas que cumplan o hayan cumplido 40 años en el año natural del proceso y no tengan ninguna titulación académica que les habilite para el acceso.
- **Proceso:** Se basa en la valoración de la **experiencia laboral y profesional** relacionada con la titulación solicitada y la superación de una entrevista personal.
- [Información y procedimiento en la UGR para Mayores de 40](#)

3. Prueba de Acceso para Mayores de 45 años

- **Perfil:** Personas que cumplan o hayan cumplido 45 años en el año natural de

la prueba.

- **Proceso:** Consiste en una prueba de acceso adaptada (comentario de texto y lengua castellana) y una entrevista personal obligatoria.
- **Información y procedimiento en la UGR para Mayores de 45**

Importante: Estas vías son una excelente alternativa si el proceso de homologación de tus estudios de bachillerato o de la titulación universitaria se está demorando o si no es posible obtener la equivalencia académica necesaria para el acceso general.